

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANDAYCOB S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble No. E2-30 de la Avda. Naciones Unidas, Edificio METROPOLITAN, piso 16, en la oficina No. 1602, el día de hoy, 15 de marzo de 2020, a las 16:00 PM, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, con la asistencia de los señores socios: Juan Hernán Garcés Dávalos, Juan Felipe Garcés Uribe, Priscila Lorena Garcés Uribe, Erika Paulina Garcés Uribe y, Marcelo Fernando Garcés Dávalos quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

El señor Juan Felipe Garcés Uribe, en su calidad de presidente, propone que el Señor Juan Hernán Garcés Dávalos, actúe en calidad de secretario Ad-Hoc, por lo cual los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de aceptar dicha designación.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum asistente. El señor secretario informa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal y Ordinaria.

El señor Juan Felipe Garcés Uribe, en su calidad de presidente, solicita al señor secretario que dé lectura a la siguiente convocatoria de la Junta General.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANDAYCOB S.A.**

1. Aprobación del informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer el informe del auditor externo.
3. Conocer el informe del comisario.
4. Aprobación del estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020.
6. Designar al Auditor externo para el ejercicio económico del año 2020.

Quito 15 de marzo de 2020

Señor Juan Hernán Garcés Dávalos.
Gerente General
MANDAYCOB S.A.



Los socios por unanimidad aceptan la orden del día, sin existir objeciones. Luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. El tratamiento del primer punto del orden del día: **Aprobación del informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del 2019.**

El presidente solicita al señor secretario que, dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y se procede conforme lo indicado.

Se menciona los ingresos, egresos y utilidades que generó el primer año de operaciones de Mandaycob S.A. De igual manera se expone que al cierre del año 2019 la compañía cuenta con una cartera de 240 clientes activos y se procede a explicar la distribución de capital entre estos 240 clientes. Se menciona los avances que se tiene frente a los diferentes proyectos y objetivos planteados.

Concluida la lectura del informe y su posterior explicación a aspectos relevantes de su gestión. El Gerente General cede la palabra al Presidente de la compañía, mismo que solicita a la Junta de socios resolver y aprobar el Informe del Señor Gerente.

El Presidente de la compañía dispone que se proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del informe presentado, por el Sr. Juan Hernán Garcés Dávalos. El Secretario de la Junta informa que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría.

Sometido a consideración la Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de gerencia, por lo que se aprueba en los términos expuestos y transcritos en el acta de esta Junta General.

2. En el tratamiento del segundo punto del orden del día: Conocer el informe del auditor externo.

El presidente solicita al señor secretario que, dé lectura al informe del Auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y se procede conforme lo indicado.

Concluida la lectura del referido informe, mismo que es sometido a juicio de la Junta.

Se procede a su análisis y luego de su posterior explicación a aspectos relevantes del informe.

Toma la palabra el presidente Sr. Juan Felipe Garcés Uribe y dispone se apruebe mediante votación de la Junta el Informe del auditor externo.

Dispone que el Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, lo que hace luego de explicar nuevamente el contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia respecto a los votos en blanco y abstenciones.

Concluida la votación el Secretario proclama el resultado, indicando que la propuesta del Sr. Felipe Garcés, ha sido aceptada con el voto unánime de los miembros de esta Junta General.

3. En el tratamiento del tercer punto del orden del día, Conocer el informe del comisario.

Toma la palabra el Sr. Felipe Garcés y solicita se analice y resuelva el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, propone mantener las utilidades del ejercicio económico 2019 en la cuenta ganancia acumulada de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, lo que hace luego de explicar nuevamente el contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia respecto a los votos en blanco y abstenciones.

Concluida la votación el Secretario proclama el resultado respecto al destino de los resultados del ejercicio económico 2019. La misma que es el de mantener las utilidades del ejercicio económico 2019 en la cuenta ganancia acumulada de la compañía.

5. En el tratamiento del quinto punto del orden del día, Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra el Sr. Priscila Garcés y dice que corresponde designar al Comisario Principal de la compañía, por lo que mociona se designe a la Sra. Cecilia Tula Moscoso Acosta como Comisario Principal; y, propone el nombre de la Sra. Jennifer Maricela Pastuño Maza como Comisario Suplente. La moción presentada por el Sr. Hernán Garcés es sometida a votación, previa la lectura de la parte pertinente del Art. 27 del ya citado Reglamento de Juntas Generales. Concluida la votación, informa el Secretario que la moción presentada ha sido aceptada, por lo que se ha designado Comisario Principal y Suplente a las indicadas personas.

La moción del Sr. Priscila Garcés es sometida a votación, indicándose, luego de concluida la misma, que ha sido aprobada por unanimidad, por lo que esta Junta General autoriza a su representante legal para el otorgamiento del respectivo contrato a nombre de la compañía.

6.- En el tratamiento del sexto punto del orden del día, Designar al Auditor externo para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra la Sra. Fernando Garcés, en vista de que corresponde designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, propone la contratación del Sr. Luis Andrés Velasco Villamuel, con Registro Nacional de Auditores Externos No. 853, quien ha presentado su propuesta a la compañía, misma que es conveniente dado su valor y la experiencia del proponente.

La moción del Sr. Fernando Garcés es sometida a votación, indicándose, luego de concluida la misma, que ha sido aprobada por unanimidad, por lo que esta Junta General autoriza a su representante legal para el otorgamiento del respectivo contrato a nombre de la compañía.



El presidente solicita al señor secretario que, dé lectura al informe de la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y se procede conforme lo indicado.

La comisaría comenta los resultados de su informe a los miembros presentes. Su informe consta de cuatro puntos para llegar a su conclusión. Los mencionados son la - responsabilidad de la administración de la compañía, su responsabilidad como comisaría designada, el cumplimiento por parte de la administración y finalmente su opinión respecto a las cifras de los estados financieros.

Concluida la lectura del informe y su posterior explicación a aspectos relevantes de su informe. El Presidente de la compañía, solicita a la Junta de socios resolver y aprobar el Informe de la Señora Comisaría.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario proceda a tomar la votación correspondiente, lo que hace luego de explicar nuevamente el contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia respecto a los votos en blanco y abstenciones. Concluida la votación el Secretario proclama el resultado, indicando que la propuesta del Sr. Felipe Garcés, ha sido aceptada con el voto unánime de los miembros de esta Junta General.

4. En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, Aprobación del estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Felipe Garcés y da a conocer el estado de situación financiera, estado de resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los socios al tratar este punto y luego de conocer, analizar y evaluar los siguientes documentos:

Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General, El Presidente de la compañía, solicita a la Junta de socios resolver y aprobar el Estado de situación Financiero, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, lo que hace luego de explicar nuevamente el contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia respecto a los votos en blanco y abstenciones.

Concluida la votación el Secretario proclama el resultado, indicando que la propuesta del Sr. Felipe Garcés, ha sido aceptada por unanimidad resolviendo lo siguiente: aprobar el Estado de situación Financiero, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.



Por no tener más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los presentes, quienes la suscriben para constancia de su aceptación. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Hernán Garcés Dávalos
Gerente General



Fernando Garcés Dávalos



Juan Felipe Garcés Uribe
Presidente



Priscila Lorena Garcés Uribe



Erika Paulina Garcés Uribe